



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

Depositaris del dno ynpuestos sobre dha Cope-
cie, devu procedido los satisfaga reconociendo
la carta de pago correspondiente y por lo que
toca al oque se dene del dho taxio Ordinal
y Extra Ordinario repare d'vno a los v.
de la Junta de Ayuntamiento desta Ciudad para
que del prozedido del que reconozgo a este
Efecto deva satisfaga su importe

Vino en este Ayuntamiento en Papel del Sr D. Die-
go la Encirna curar vicario desta gle-
sia Parroquial en que pide a esta Ciudad
que para la conduzion de vino expo-
sitor a la Cuna de Murcia que en este
año a venido onze veziva mandar le
librar lo que fuere venido y entendi-
do por esta Ciudad queda quedo Matias
de Palacio Depositario de la Cuna de

Libram^{to} y rova y basilla de un prozedido le den
se d'vno a dho cura ciento y veinte y d'vno para
dia el referido Efecto para lo que ve de spa-
che libram^{to} en forma

Sobre una casa vino en este Ayuntamiento en Memorial
de Fran^{co} Mas Morador en el Partido de
Moxanda desta Jurisdiccion en que dize
que en el tiene treinta y tres fanegas
de tierra y que ne se vira para
su cultivo obra casa de Morada

X

